

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS

PROGRAMA EDUCACIÓN Y MEMORIA

PROPUESTA: “Pensar y sentir Malvinas”

Durante el 2017 se conmemoran treinta y cinco años de la Guerra de Malvinas, un acontecimiento que ha dejado una profunda huella en la experiencia colectiva de las y los argentinos.

De acuerdo a lo establecido por la Ley Nacional de Educación “*la causa de la recuperación de las Islas Malvinas*” constituye uno de los contenidos curriculares comunes de la educación nacional. Asimismo, la Ley Orgánica de Educación de la provincia del Neuquén, establece como un contenido transversal obligatorio (Art. 90) a la “*Educación para el afianzamiento del ejercicio pleno de la soberanía argentina sobre el sector antártico argentino con las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes*”.

Desde el Programa Provincial Educación y Memoria se busca promover un conjunto de acciones que contribuyan a que los y las docentes puedan transmitir este acontecimiento fundamental de nuestro pasado reciente a los estudiantes de nuestras escuelas, como forma de poner en discusión los sentidos que rodean la idea de patria y una oportunidad para reflexionar sobre la importancia de la paz y la resolución de conflictos en formas alternativas a la guerra, para el bienestar y el desarrollo de las personas y las sociedades.

Para la enseñanza de esta temática es importante tener en cuenta la complejidad, la multicausalidad y la multiperspectividad:

1. ¿Por qué abordarlo desde la complejidad?

Porque se trató de un conflicto bélico que fue decisión de un gobierno de facto que venía desarrollando desde 1976 una política sistemática de terrorismo de estado. Al mismo tiempo, porque buena parte de la sociedad argentina, incluso grupos francamente opositores al gobierno militar, apoyaron la iniciativa bélica. En tercer lugar, porque la soberanía argentina sobre las islas Malvinas es una reivindicación justa por razones geográficas, históricas, jurídicas y políticas.

2. ¿Por qué tener en cuenta la multicausalidad?

Porque este conflicto se origina por diversas causas políticas, económicas y sociales, sobre las que propende desde éste documento su conocimiento y comprensión.

“Tropas argentinas desembarcaron en Malvinas”, titularon los diarios el 3 de abril de 1982. Cuando los argentinos conocieron la noticia, el país llevaba seis años bajo el gobierno militar. El llamado Proceso de Reorganización Nacional había tomado el poder el 24 de marzo de 1976. Desde ese entonces había implementado una política de violación sistemática de los derechos humanos y un modelo económico de desindustrialización y reducción de los salarios. En 1982, cuando la Junta militar se puso al frente de una reivindicación que tenía un fuerte respaldo popular, los signos de erosión del gobierno eran evidentes, tanto al interior de la corporación militar como en la sociedad. El 30 de marzo de 1982 la CGT (Confederación General de Trabajadores) había convocado a un paro nacional bajo la consigna “Pan y Trabajo”. La manifestación, que fue reprimida y no pudo llegar hasta Plaza de Mayo, ocurría en un contexto donde las voces que denunciaban el asesinato en masa planeado por la dictadura eran cada vez más visibles.

Apenas unos días después, la Plaza de Mayo se llenó pero por otros motivos. Las personas fueron allí masivamente el 2 y el 10 de abril. Súbitamente, los consensos quebrados parecieron recuperarse, aun cuando en esas movilizaciones se entonaron consignas bien diversas. Quienes interpretan estas plazas como una muestra más de la complicidad de la sociedad con la dictadura resaltan también que sólo un pueblo que no podía ejercer la soberanía en el continente pudo creer que ella le podía ser restituida a través de la recuperación de un territorio lejano. La interpretación es sugerente, pero también controvertida.

Al mismo tiempo, el apoyo de amplios sectores sociales al proceso iniciado el 2 de abril de 1982, a las tropas estacionadas en las islas, se tradujo en numerosas acciones que se desarrollaron los 74 días que duró la guerra: colectas, donaciones, envíos de encomiendas con ropas y alimentos, actividades públicas fueron profusamente registradas en la prensa de la época.

En algunas regiones del país, al mismo tiempo (sobre todo aquellas más próximas a las islas) la guerra fue una realidad que se tradujo en importantes medidas de defensa: presencia masiva de tropas, oscurecimientos, prácticas de alertas y evacuación. El impacto de la guerra en la población que no estuvo directamente involucrada en los combates fue muy grande, sobre todo a partir de marcas y episodios como estos, que entre otros tuvieron a la escuela pública como protagonista central. (Programa Nacional de Educación y Memoria).

3. ¿Por qué considerar la multiperspectividad?

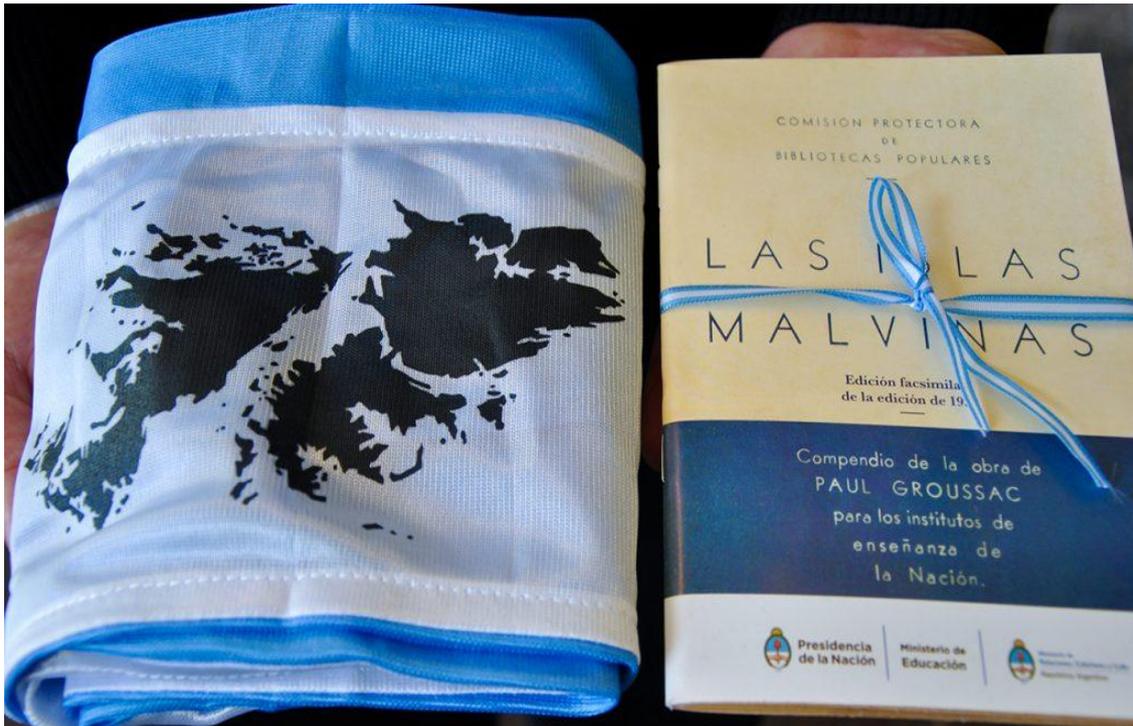
Atender a la multiperspectividad del conocimiento social es un atributo propio del abordaje científico, que permite comprender las distintas representaciones vigentes en la sociedad en tanto modo particular de conocimiento y que, trasladado al aula, en torno a esta temática, permite advertir aquello que los estudiantes ya saben a partir de sus propias representaciones, como así también identificar los cambios en las visiones sobre la realidad social que los propios estudiantes logran a partir de sus aprendizajes.

La palabra Malvinas concentra múltiples sentidos en la memoria colectiva de los argentinos, sentidos que cambian y se van rearticulando desde las preocupaciones presentes, y que constituyen desafíos nuevos para la enseñanza.

Malvinas fue y es el nombre de una diversidad de elementos y acontecimientos: la usurpación colonial, la lucha anti-imperialista, la soberanía, la siluetas dibujadas en el pizarrón escolar, la única guerra librada en nuestro país en el siglo XX durante una dictadura que ejerció el terrorismo de Estado, los traumas y el abandono de la posguerra, la memoria de los caídos, las marcas regionales de una experiencia que se inscribe de modo diferenciado en el territorio nacional. Y es, además, la oportunidad de asumir el desafío de encarar el desarrollo de la nación enlazado con el destino latinoamericano. (Programa Nacional de Educación y Memoria).

Por otro lado, no es un tema nuevo para la escuela. Desde que la reforma educativa de 1941 lo incluyó en la currícula, su presencia fue constante. Primero, a través de las disciplinas historia y geografía y, posteriormente, a través de las efemérides. La memoria escolar de miles de argentinos lleva grabada la frase “Las Malvinas son argentinas”. La enseñanza de este tema se inscribía en una tradición que se proponía, a través de la escuela, construir un sentimiento nacional. Esta permanencia fue alterada por la guerra de 1982, que puso en evidencia la dificultad de sostener un discurso nacional después del uso que el terrorismo de Estado había hecho del mismo para legitimarse.

Además de la inscripción curricular, el tema Malvinas ha estado y está presente en los rituales escolares. Primero en la fecha del 10 de junio, el “Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas y Sector Antártico”, que rememoraba la designación en 1829 del primer gobernador en las islas, Luis Vernet. Y desde el año 2000, en la fecha del 2 de abril, el “Día del Veterano y de los Caídos en Malvinas”, un feriado nacional incorporado al calendario escolar que señala el comienzo de la guerra y convoca a recordar a quienes pelearon en ella.



Neuquén, conmemoración del 2 de abril de 2017... “El cuaderno de Malvinas”

El pasado 31 de marzo se llevó a cabo la charla abierta “El cuaderno de Malvinas”, en el Auditorio del Consejo Provincial de Educación (CPE), con el testimonio de Florencia Figar Laborde. Esta estudiante de la UBA de 22 años, fue quien portó las memorias plasmadas en un añejo cuaderno “Laprida”, desde su Buenos Aires natal hasta Neuquén, hasta donde viajó para participar de distintos homenajes en la víspera de conmemorarse el Día del Veterano y de los Héroes caídos en Malvinas.

En un sentido acto, Figar Laborde compartió cómo este añejo cuaderno de registros llegó a sus manos y el trayecto que transitó hasta conocer a Gustavo Vera, ex combatiente y vecino de la ciudad de Neuquén; nombre que se repite en ese diario Laprida.

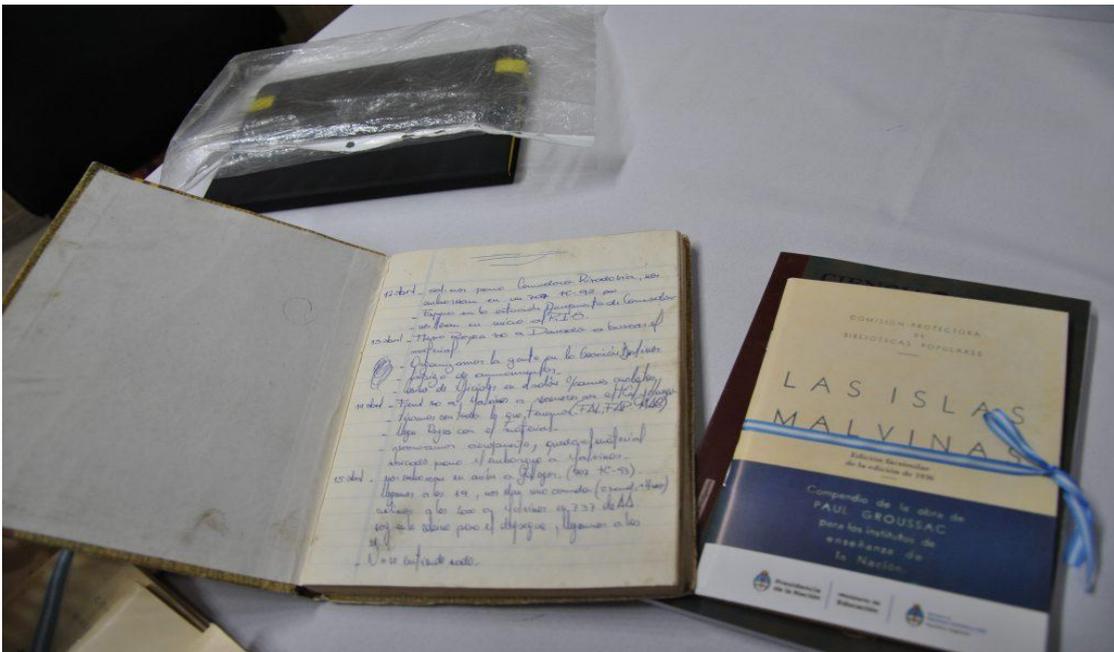
Daniel David, quien preside el Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas Argentinas del Neuquén, celebró el reconocimiento a quienes lucharon por la patria y destacó la apertura del Ministerio de Educación como del CPE para comenzar a trabajar juntos para que en los Proyectos educativos de las escuelas se ponga énfasis en la enseñanza del tema Malvinas.

Del encuentro participaron la ministra de Educación Prof. Cristina Storioni, la presidenta del CPE, Lic. Maria Susana Ferro, autoridades del Ministerio de Educación y de las coordinaciones y direcciones del CPE, y miembros del Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas Argentina del Neuquén.

Historia del “Cuaderno de Malvinas”

El “Cuaderno de Malvinas”, que a simple vista no es más que un añejo cuaderno Laprida de tapa dura, fue encontrado por un oficial de la Marina del Reino Unido, Martin Bradfort, que participó del conflicto y lo guardó durante más de 30 años, hasta que recibió en su casa a Florencia, en un viaje de intercambio para aprender inglés.

Una noche de cena familiar, el Sr. Bradfort, le comentó a Florencia: “Yo pertenecía a los Royal Marines (fuerzas de elite inglesas) y estuve en la guerra en el 82” Inmediatamente sacó una caja que tenía guardada, la puso sobre la mesa y de ahí extrajo un cuaderno que luego le entregó a Florencia. Este contiene el registro detallado de un subteniente argentino durante la Guerra: los enfrentamientos bélicos, los sentimientos de su autor y también los castigos a los que sometía a sus subordinados. Allí están el hambre, el frío, los bombardeos y los temores compartidos. También las fuertes sanciones que recibían los jóvenes soldados.



Sobre el cuaderno Laborde explicó: “Bradfort me dijo: Esto no es un trofeo para mí, esto es una misión incumplida. Porque yo no conozco al dueño de este diario y tampoco entiendo lo que dice su interior”.

“Yo lo tuve dos años y se lo mostré a mis profesores. Creo nadie se daba cuenta ni dimensionaba de lo que yo tenía en mis manos; sólo quedaba en lo anecdótico. Yo misma tardé dos años en darme cuenta de que esto no podía estar en mi cajón”.

“La misión que me había encargado Bradfort era que lo exponga en algún museo donde la sociedad tuviese acceso a su historia y a los testimonios plasmados en él”.

Sobre el rol de la Educación: “Es importante que los chicos tengan interés por nuestra historia como me inculcaron a mi cuando iba a la escuela. Un interés genuino por conocer la historia y no quedarse callado ante cualquier oportunidad que se no les presente como ésta se me presentó a mí”.

“Ustedes, desde Educación, son quienes gestionan y ayudan a que podamos tener este pensamiento crítico y estas ganas de seguir aprendiendo, porque una pregunta es el inicio a la sabiduría”.



En síntesis, es necesario revisar con los y las adolescentes y jóvenes, nuestro pasado reciente para reconstruir la memoria colectiva y para defender los derechos humanos y sociales. Consideramos que para hacerlo, la escuela es un lugar privilegiado. Se trata de ofrecer la oportunidad de que los estudiantes junto a sus docentes, puedan analizar críticamente el contexto en el que se inscribe el desarrollo del conflicto, en tanto se encuentra relacionado con el proyecto socio-económico y cultural en el que se enmarca la última dictadura militar. Con ese propósito se ha considerado pertinente propiciar el desarrollo de propuestas y/o actividades desde la perspectiva política y de los derechos ciudadanos antes mencionados que contribuyan al fortalecimiento de la formación ciudadana y a la construcción de una memoria histórica crítica sobre el pasado reciente desde el presente.

Asimismo, es necesario contribuir a **recordar a los jóvenes y adultos que participaron de diferentes maneras en la Guerra de Malvinas**, y que en muchos casos fallecieron o resultaron heridos y consolidar la idea de una sociedad basada en sentimientos opuestos al autoritarismo y la violencia, así como promover el entendimiento y la vigencia plena de los Derechos Humanos sin renunciar al afianzamiento de los reclamos de soberanía sobre las Islas Malvinas.

Jorge Águila... Un héroe neuquino en las Georgias

Elaborado por Prof. Christian Widmann

Recuerdo perfectamente que pasó esa mañana del 2 de abril de 1982. Mi mamá me despertó en el minúsculo departamento en que vivíamos hablándome de algo que en los casi ocho años que llevaba en la Tierra jamás había oído mencionar: las Malvinas. Supongo que a muchísimos más les pasó casi lo mismo.

Nunca podría haber imaginado con esa edad, que 35 años después estaría escribiendo sobre alguien que vivió en un paraje cercano (cercanísimo) a esos lugares donde viví mi infancia y adolescencia. Un "alguien" que –en un suspiro, como suelen ser esas cosas- uniría los recuerdos a los que uno de adulto siempre vuelve, con las cosas sobre las que uno más vuelca su interés, aunque mas no sea intelectual.

Malvinas y el interior neuquino cercano al Limay para mi huelen igual; Paso Aguerre no es tan distinto de lo que fue para mí Alicurá o Piedra del Águila en los años 80. Reconozco las distancias, sí. Pero me vuelco a las similitudes. No dejo nunca de volver a ellas.

Jorge Águila, neuquino de ahí, de Paso Aguerre (en las afueras de Picún, como quien va remontando ese arroyo) igual que yo cuando tuve 18 años, resultó apto para cumplir su servicio militar obligatorio. El sorteo lo llevó a las puertas de una guarnición de Marina, y allí lo destinaron a una de sus armas: la Infantería de Marina. Le tocó en suerte el Batallón de Infantería de Marina N°1, y quizá llegó a conocer en alguna madrugada a su Segundo Jefe, el Capitán Giachinno. Desde Octubre de 1982 permaneció en la zona de Punta Alta cumpliendo con los deberes de la época y solo a fines del verano siguiente retornaría por última vez a sus pagos, en Febrero de 1982.

Poco después de su vigésimo y último cumpleaños, en Marzo de 1982, el movimiento militar en la Base de Baterías, cerca de Bahía Blanca, ya alertaba a algún avezado observador. En la cuarta semana de ese mes, de repente, los barcos zarparon y más de mil infantes dejaron de aparecer por barrios, calles y plazas. Era 28 de Marzo y el mar zarandeaba esos cascarones de aluminio a más no poder.

En la madrugada del 2 de Abril, un centenar de marinos caminaban por las turberas que rodean aún hoy a Puerto Argentino, Stanley, para los lugareños. A las 9 de la mañana, con la sangre corrida, la Unión Jack arriada, cedía el mástil a la celeste y blanca, que allí permanecería por los siguientes 74 días.

Pero esas islas no eran el destino de Jorge Néstor Águila.

Su escaso grupo (una Sección, en la jerga militar, medio centenar para los que gustan de las cantidades), se había embarcado en una pequeña corbeta hacia otras islas, 1800 kilómetros más alejadas de Malvinas: las Islas Georgias del Sur. Nada más

que dos caseríos, instalaciones balleneras abandonadas y 30 ingleses habitaban en ese momento tal lugar. Algunos obreros argentinos contratados para chatarrear esos despojos, también estaban allí.

El último acto en la vida de Jorge, se cumplió la mañana de un 3 de Abril, cuando subió –quizá por primera vez en su vida- a un helicóptero que debía trasladarlo hasta una playita en cercanías de uno de esos caseríos abandonados con nombre nórdico casi impronunciable: Grytviken. Nunca volvió a pisar tierra. El helicóptero, como el barco que los trasladó desde Argentina hasta ese desolado y helado peñasco sur-atlántico, cayeron bajo las certeras ráfagas de los defensores ingleses. Sabían los sajones que no tenían ninguna posibilidad, pero no iban a dejar el lugar sin pelear. Y en ese gesto ínfimo, donde pelear significa matar, se llevaron la vida de uno de los dos únicos neuquinos muertos en aquella guerra.

Su coterráneo, Tulio Esteban Lacroix, se le uniría un mes después, cuando el barco que tripulaba, el Crucero ARA General Belgrano, se fuera al fondo del mar torpedeado por un submarino inglés. Había nacido en 1960, en el histórico Barrio Nuevo de Neuquén Capital y transitado por la escuela primaria N°61. Las ENET de entonces fueron la base de lanzamiento que lo llevó a la Marina, donde se desempeñó como sub-oficial hasta su temprana muerte, el 2 de Mayo de 1982.

PD: Existen en Neuquén Capital, Paso Aguerre y Plottier, bibliotecas, barrios y museos que recuerdan al Moncho, el gauchito de Paso Aguerre. No así, locaciones que rescaten del olvido la memoria de Tulio.

Fuentes (disponibles en Internet):

<https://www.lmneuquen.com/jorge-aguila-el-jinete-paso-aguerre-que-fue-malvinas-n251170>

<http://www.neuquenalinstante.com.ar/noticias/2013/04/02/31187-malvinas-los-caidos-neuquinos>

<http://diputadosmpn.com/tulio-esteban-lacroix-malvinas35anos/>

https://www.youtube.com/watch?v=Dk4_pzPdsu4

https://www.youtube.com/watch?v=Dk4_pzPdsu4

https://www.youtube.com/watch?v=Dk4_pzPdsu4

<http://web.archive.org/web/20090904193602/http://www.laperlaaustral.com.ar:80/proyecto1.htm>

PROPUESTA DE TRABAJO PARA LAS ESCUELAS SECUNDARIAS

Desde el **Programa Provincial Educación y Memoria** se espera que esta temática no se aborde sólo como una efeméride más, sino que se incorpore como un contenido transversal al Proyecto Curricular Institucional y se trabaje en el aula como una unidad didáctica, o un proyecto escolar.

En este sentido, para socializar lo trabajado en las aulas, invitamos a las escuelas secundarias neuquinas a participar de una propuesta del Programa Escuela y Medios denominada **Grandes cortos. Soñar en grande, filmar en corto**, que este año lleva por título **“Pensar y sentir Malvinas”** en ocasión del 35 aniversario del conflicto bélico.

Tiene como propósito que los y las estudiantes escriban historias a partir de temas destacados de los diseños curriculares de la escuela secundaria. Es una invitación a que investiguen, lean, escriban y pongan en juego habilidades relacionadas con el lenguaje audiovisual, una forma de comunicación que ayuda a recrear las representaciones y lograr aprendizajes significativos.

El tema elegido en esta edición, se presenta como una nueva oportunidad para hacer un ejercicio de memoria sobre el pasado reciente, recordar a quienes lucharon y cayeron en las islas y reafirmar la soberanía argentina en el Atlántico Sur.

BASES

I. Presentación

Los 35 años de la Guerra de Malvinas se nos presentan como una nueva oportunidad para reflexionar sobre el pasado argentino y también sobre nuestro presente y futuro. Por tal motivo la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación invita a todas las escuelas secundarias de gestión estatal del país a participar de la convocatoria **“Grandes Cortos”**.

Este concurso busca promover la construcción de espacios de diálogo, de indagación, de pensamiento y de producción por parte de los estudiantes, con la colaboración indispensable de los y las docentes*. El objetivo es la formación de ciudadanos comprometidos con los derechos humanos, a través de una convocatoria donde el conocimiento, lejos de ser patrimonio exclusivo de los especialistas, es un bien construido entre todos.

El cierre de la convocatoria es el 31 de julio de 2017 y los participantes deberán subir sus historias en <http://grandescortos.educ.ar/inscripcion>

La **Ley de Educación Nacional N° 26.206/06** señala la importancia de la enseñanza de Malvinas en las escuelas y en su artículo 92 insta a realizar acciones concretas para la inclusión en todas las jurisdicciones de contenidos mínimos vinculados a determinadas temáticas, entre ellas: “a) el fortalecimiento de la perspectiva regional latinoamericana, particularmente de la región del MERCOSUR, en el marco de la construcción de una identidad nacional abierta, respetuosa de la diversidad; b) la causa de la recuperación de nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, de acuerdo con lo prescripto en la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional; c) el ejercicio y construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado, con el objeto de generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos, en concordancia con lo dispuesto por la Ley N° 25.633”.

II. Ejes Temáticos

“Pensar y sentir Malvinas” es una invitación a las escuelas para indagar las múltiples aristas de un tema significativo para los argentinos, que involucra problemáticas diversas, entre ellas, la comprensión de las razones invocadas por la República Argentina para reclamar la soberanía de las islas del Atlántico Sur y espacios marítimos circundantes, la necesidad de reconstruir las historias de los soldados que participaron en la guerra como parte de una tarea más vasta de composición del lazo social en base a las memorias colectivas, el análisis de la relación entre la guerra y el terrorismo de estado, la reflexión sobre la necesidad de construir, en contextos democráticos, una identidad nacional acorde con el pluralismo, la paz y la vigencia irrestricta de los derechos humanos.

1) Soberanía y recursos naturales

- a. ¿Por qué las Malvinas son argentinas?
- b. Historia de los mapas de Malvinas: de las primeras cartografías al mapa bi-continental.
- c. Los recursos naturales.
- d. Historia de los conflictos en el marco de la disputa diplomática.

2) La Guerra de Malvinas

- a. La Guerra en el contexto de la última dictadura militar.
- b. Medios de comunicación y Malvinas.
- c. Historias de los soldados en el contexto del conflicto bélico (entrevistas a ex combatientes, relatos, etc.).

- d. Intercambio epistolar entre soldados y el continente (familiares, amigos, escuelas).
- e. La experiencia de la guerra en mi localidad.

3) Las marcas de Malvinas en mi comunidad

- a. Las marcas de Malvinas en mi comunidad con referencias previas a la guerra (nombre de calles, canciones, etc.).
- b. La memoria de la guerra a través de monumentos, calles, plazas, etc., dedicada a los soldados o referidas a la guerra.
- c. Canciones que evoquen a Malvinas.
- d. La escuela y Malvinas: de qué modo las instituciones educativas han contribuido a la construcción de una memoria de la guerra. Nombre de escuelas, de aulas, actividades organizadas para el 2 de abril, actividad de los centros de estudiantes, murales, proyectos, etc.

III. Géneros

Teniendo en cuenta los ejes temáticos mencionados anteriormente, las historias deberán ser presentadas de acuerdo a los géneros:

- Documental: podrán crear o realizar una entrevista.
- Ficcional: podrán pensar y escribir una historia.

IV. Participantes

Participarán del concurso alumnos/as de nivel secundario de instituciones de gestión estatal de todo el país. Si los alumnos trabajan en equipo, el cupo máximo será de 5 integrantes.

V. Condiciones de las historias participantes

- FormatoPDF
- Hasta 5.000 caracteres con espacios.

VI. Articulación con los equipos educativos de las provincias

El Ministerio de Educación y Deportes de la Nación habilitará con usuario y contraseña en una plataforma virtual a un representante designado por el Ministerio de Educación de cada provincia, para que seleccione un trabajo de los inscriptos como ganador de su

jurisdicción, el cual deberá ser validado por el Programa Escuela y Medios del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. El trabajo ganador de cada provincia será semifinalista. Por su parte, los equipos participantes de las escuelas pueden inscribirse y enviar su historia, y un video de un minuto presentándose y contando cómo surgió la idea. Podrán enviar la url del video a través de las plataformas virtuales Vimeo o Youtube. Las jurisdicciones estarán divididas en cinco regiones: Cuyo (La Rioja, Mendoza, San Juan, San Luis); NEA (Corrientes, Formosa, Chaco, Misiones); NOA (Catamarca, Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero); Centro Pampeana (Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos) y Sur Patagónica (La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego).

De los trabajos semifinalistas se elegirá un trabajo finalista por región.

VII. Criterios de evaluación

Tanto los jurados jurisdiccionales como el jurado nacional evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios:

- Capacidad de trabajar con intertextos:
 - históricos
 - geográficos
 - literarios
 - relación con el contexto local.

- Originalidad en el abordaje de la temática.

VIII. Organización del Jurado

Jurado. Se establecen dos instancias: una de preselección y otra de selección definitiva y premiación.

Preselección: todas las historias serán evaluadas por un jurado mixto que estará compuesto por representantes de cada jurisdicción y representantes de los equipos del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. De esas historias, se elegirá una por jurisdicción, que serán las semifinalistas, y luego una por región, que serán las historias finalistas.

Jurado para las historias finalistas: El Ministerio de Educación y Deportes de la Nación conformará un jurado oficial compuesto por especialistas que elegirán las dos historias ganadoras. Las mismas se tomarán como base para la producción de dos cortometrajes de hasta 10 minutos cada uno con la intervención de los alumnos y

docentes ganadores, transformando esta instancia en una situación de enseñanza y aprendizaje desde la génesis de la historia, su transformación en guion y la filmación del corto.

IX. Acto de Premiación

El Acto de premiación se llevará a cabo durante el mes de noviembre, en el marco de la Feria Nacional de Educación, Artes, Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

X. Premios

Los 5 finalistas recibirán los siguientes premios:

Premios para las 5 historias finalistas

- 1 tablet para cada integrante de los 5 equipos ganadores.
- 1 tablet para los 5 docentes responsables de los trabajos ganadores.
- Premio para las 5 escuelas finalistas (filmadora, notebook, proyector, pantalla).

Premios para las 2 historias ganadoras

- Realización de los cortometrajes con una duración de hasta 10 minutos.
- Los ganadores viajarán a Buenos Aires para el acto de premiación y durante su estadía visitarán el Museo Malvinas. Dicho evento se realizará en el marco de la Feria Nacional de Educación, Artes, Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

XI. Requisitos

El dictamen del Jurado será de carácter definitivo e inapelable. Con cada actuación del Jurado se labrará un acta firmada y supervisada por sus integrantes. Una vez firmada por sus miembros, las decisiones que en esta se consignent serán irrecusables.

Cualquier circunstancia no prevista en este Reglamento será resuelta por los miembros del Jurado. Los participantes del Concurso no podrán objetar o recusar a los integrantes del Jurado.

Requisitos para la preselección de las historias: deberán ser originales y no deberán haber sido premiadas en ningún otro concurso público o privado. Se preseleccionará una sola historia corto por participante o grupo.

Los autores de los cortos seleccionados ceden a al Ministerio de Educación y Deportes de la Nación los derechos de reproducción y difusión por tiempo indeterminado de los cortos en cualquier lugar, formato o soporte, sin que ello implique el derecho al pago de honorarios y/o importe alguno por dicho concepto.

Toda cuestión no contemplada en este Reglamento será resuelta por la coordinación del Concurso. El solo hecho de presentarse a optar por los beneficios del presente Concurso implica, por parte de los concursantes, el conocimiento y aceptación de todas las normas establecidas en este Reglamento.

No se cobrará ningún arancel por participar en el Concurso. Para cualquier consulta, los participantes podrán comunicarse telefónicamente al (011) 4129-1970 o por [correo electrónico](#).

* En caso de interrupción del ciclo lectivo que comprometa la asistencia regular de los alumnos en alguna jurisdicción, los estudiantes de escuelas de gestión estatal podrán participar si así lo desean. El campo obligatorio en el formulario de inscripción en el cual se solicita docente responsable, podrá ser completado con el nombre de la madre, padre o tutor, quien se responsabilizará del contenido de la historia.

RECURSOS SUGERIDOS

Libros:

Birmajer, Marcelo; Edgardo, Esteban; Garland, Inés; Forn, Juan (2012). Las otras islas. Buenos Aires: Alfaguara.

Bramley, Vincent (1994). Los dos lados del infierno. Buenos Aires, Planeta.

Cardoso, Oscar Raúl; Kirschbaum, Ricardo; Van der Kooy, Eduardo (1983). La trama secreta.

Buenos Aires: Sudamericana.

Edgardo, Esteban (2012). Iluminados por el fuego. Buenos Aires: Biblos.

Fogwill, Rodolfo Enrique (1981). Los pichiciegos. Buenos Aires: Interzona 2006.

Gamerro, Carlos (1998). Las Islas. Buenos Aires: Norma.

Guber, Rosana (2001). Por qué Malvinas. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Guber, Rosana (2004). De chicos a veteranos. Buenos Aires: Antropofagia.

Herrscher, Roberto (2007). Los viajes del Penélope. La historia del barco más viejo de la Guerra de Malvinas. Buenos Aires: Tusquets.

Lorenz, Federico (2008). Fantasmas de Malvinas. Un libro de viajes. Buenos Aires:

Eterna Cadencia.

Lorenz, Federico (2006). Las guerras por Malvinas. Buenos Aires: Edhasa.

Lorenz, Federico y Guembe, María Laura (2007). Cruces: Idas y vueltas de Malvinas. Buenos Aires: Edhasa.

Ratto, Patricia (2012). Trasfondo. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Rosendi, Gustavo Caso (2009). Soldados. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Speranza, Graciela; Cittadini, Fernando (2005). Partes de guerra, Malvinas 1982. Buenos Aires: Edhasa.

1. ¿Por qué son argentinas?

[Mapa Bicontinental \(Instituto Geográfico Nacional\)](#)

[Alegato Ruda](#)

[Resolución 2065](#)

[Las islas del viento](#)

[Constitución Nacional Disposición transitoria Primera](#)

[Pensar Malvinas](#)

2. Historia de un soldado

Caso Rosendi, [Soldados](#)

Afiche 25 años [Dorso](#), [Frente](#)

Julio Cardoso, [“Locos de la bandera”](#)

Tristán Bauer, [“Iluminados por el fuego”](#)

Lola Arias, [“Campo minado”](#)

3. Medios de comunicación y Malvinas

Tapa Diario Crónica 30/03/1982 [Ver Seminario Malvinas](#)

[Fotos: Retratos de un país](#)

[Documento Oficial de la Junta Militar enviado a los medios de comunicación durante la guerra de Malvinas](#), a fin de controlar la publicación de información

[Noticiero 60 Minutos, 2 de abril de 1982](#)

4. Malvinas en mi comunidad

[Afiche 30 años + Cuadernillo Secundaria](#)

[Pensar Malvinas, “El Madrynazo”](#)

Rosana Guber, [“El arco inconcluso”](#)

[Pensar Malvinas, “La construcción de la memoria”](#)

[Ley 7277](#), Provincia de Chaco, que declara el 26 de agosto como “Día del Veterano y Caído Indígena en Malvinas”

5. Cantar Malvinas

Atahualpa Yupanqui, “La hermanita perdida”

Soledad Pastorutti, “La carta perdida”

Charly García, “No bombardeen Buenos Aires”

Almafuerte, “El visitante”

Ciro y los persas, “Héroes de Malvinas”

Preguntas frecuentes

¿Cómo participo?

Registrándote y completando todos los pasos de la solapa “Inscribite”.

¿Quiénes pueden participar?

Alumnos de instituciones de gestión estatal de nivel secundario de todo el país. Si trabajan en equipo, el cupo máximo será de 5 integrantes.

¿Puedo participar en más de una historia?

No, solo se puede presentar un trabajo por participante o por equipo.

¿Qué extensión puede tener la historia?

Como máximo 5.000 caracteres.

¿En qué tipo de archivo presento la historia?

Los archivos deben ser presentados en formato PDF. Si la computadora no cuenta con ese formato pueden convertirse desde varios sitios disponibles en la web:

[Small PDF](#)

[Docupub](#)

¿La historia a concursar tiene que ser original?

Sí. Solo se admitirán textos inéditos.

¿Cómo presento la historia si elijo utilizar el género documental (entrevista)?

A modo de guía:

- Investigar el tema Malvinas teniendo en cuenta los ejes temáticos que figuran en las bases.
- Identificar alguna persona que haya participado en la guerra de Malvinas. Algunos ejemplos: ex combatiente, familiar o amigo, periodista que haya cubierto el tema o artista que haya realizado una creación vinculado con el tema.
- Pensar qué queremos que nos cuente.
- Realizar la entrevista.
- A partir de las respuestas del entrevistado, contar detalladamente su historia.

¿Cómo presento la historia si elijo hacer una ficción?

A modo de guía:

- Investigar el tema Malvinas teniendo en cuenta los ejes temáticos que figuran en las bases.
- Elegir un aspecto de lo investigado que nos interese contar.
- Imaginar una historia que transcurra en ese marco.
- Crear a los personajes que van a protagonizar la historia.
- Pensar la historia en una secuencia de presentación, desarrollo, nudo o conflicto y desenlace.
- Escribir la historia.

Contactos

Ante cualquier duda o consulta sobre los contenidos, el abordaje pedagógico o la forma de organización, puede comunicarse con el Programa Educación y Memoria **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS:**

psocioeducativosnqn@gmail.com

Programa nacional educacionymemoria@me.gov.ar, 4129-1000 (1234/ 7067).

Dirección: Av. Santa Fe 1548, piso 13, C1060ABO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (011) 4129- 1970

Correo electrónico: escuelaymedios@educacion.gob.ar